



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 172-2017-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 23 de mayo de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

EL Informe N° 059-2017-MDBSH/GAFYR, de fecha 23 de mayo del año en curso, en la cual el Gerente de Administración, Finanzas y Rentas Mg. CPCC Tomás Antonio Ríos Trígoso, propone la designación de la comisión encargada para el proceso de selección de 01 Ejecutor Coactivo y 01 Auxiliar Coactivo para la oficina de Rentas de la Municipalidad Distrital La Banda de Shilcayo, para el periodo 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo que establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Informe N°033-2017-MDBSH/DAT, remitido por la Jefe de División de Administración Tributaria MDBSH CP. Enoe García López, da a conocer que los servidores municipales del Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo presentaron su carta de renuncia al cargo en el que fueron asignados, la cual solicita la contratación de nuevo personal, para continuar con los trabajos de cobranza coactiva a contribuyentes morosos del distrito, asimismo, cumplir de manera satisfactoria con la META 31 asignado al presente año;

Que, mediante Informe N° 032-2017-MDBSH-GAFYR/CP, remitido por la (e) Coordinadora de Personal de la MDBSH Sra. Erica Chashñamote Chujutalli, solicita la contratación del nuevo personal (Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo), para ello deberá dejar sin efecto las resoluciones de alcaldía que fueron designados los anteriores servidores municipales en el año 2015;

Que, de todo lo antes expuesto en el cuerpo normativo, mediante Informe N°059-2017-MDBSH/GAFyR, de fecha 23 de mayo del año en curso, el Gerente de Administración, Finanzas y Rentas, solicita la designación de la comisión encargada para el proceso de selección de 01 Ejecutor Coactivo y 01 Auxiliar Coactivo para la oficina de rentas de la Municipalidad Distrital La Banda de Shilcayo, para el periodo 2017;

Que, es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y Ordenanzas", tal como lo establece el Artículo 20° Inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 302-2015-MDBSH y Resolución de Alcaldía N° 303-2015-MDBSH.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR LA COMISIÓN ENCARGADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 01 EJECUTOR COACTIVO Y 01 AUXILIAR COACTIVO PARA LA OFICINA DE



RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO, PARA EL PERIODO 2017, conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Ing. Engell Boris Reátegui Pereyra	Gerente Municipal	01174329
M.g CPC. Tomas Antonio Ríos Trigoso	Gerente de Administración, Finanzas y Rentas	01159411
Sra. Erica Chashnamote Chujutalli	(e) Coordinadora de Personal	01163067

Gonzalo G. Gonzales Gonzales
A.S.M N° 237

MIEMBROS SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Ing. Alan Kewin Arévalo Vásquez	Gerente Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	80451627
Srta. Cinthia Roxana Saavedra Villena	(e) Control Patrimonial	73341843
Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval	Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura	40809605

ARTÍCULO TERCERO: La COMISIÓN ENCARGADA llevará a cabo el proceso de selección de 01 Ejecutor Coactivo y 01 Auxiliar Coactivo para la oficina de Rentas de la Municipalidad Distrital La Banda de Shilcayo, periodo 2017.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los designados en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Luis Antonio Neira León
ALCALDE

LANLA-MDBSH
PRIBS.G
AL
C.c
GM
GAFYR/R-H
INTERESADOS
ARCHIVO